Sin Vigencia

(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA IRIS AUDELLY ACUÑA HUETE, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA HONDURAS)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 25-2023, aprobado el 03 de julio de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 120 del 05 de julio de 2023

ACUERDO MINISTERIAL N°. 25-2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1 Nómbrese a la Compañera **Iris Audelly Acuña Huete,** en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Honduras.

Artículo 2 El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día tres de julio del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día tres de julio del año dos mil veintitrés. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31638